



Ministerio
de Salud Pública

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO
CLÍNICO Y MOBILIARIO DNES

CÓDIGO DNES Nº	MAL-01
FECHA VIGENCIA:	11-jul-15
NÚMERO REVISIÓN:	PRIMERA
DATOS GENERALES	
NOMBRE GENÉRICO	MALLADOR DE INJERTO DE PIEL (EXPANSOR DE PIEL)
DEFINICIÓN	Herramienta quirúrgica para injertos cutáneos usada como un mallador que forma una red que permite expandir la piel a fin de cubrir una mayor extensión en el injerto.
ATRIBUTO	VALOR
Estructura:	Con rodillo de corte y trinquete tipo palanca
Consumibles:	Diez (10) placas de soporte de 1:1:5 Diez (10) placas de soporte de 1:3 Una (1) placa de soporte de 1:5 o 1:6
Accesorios:	Una (1) cesta para transporte del equipo. Una (1) bandeja.
Repuestos:	Un (1) rodillo de corte
Garantía técnica fabricante	Garantía técnica de 2 años partir de la fecha de recepción definitiva del equipo.
Certificados de Calidad del Equipo	Certificaciones FDA O CE (Conformidad Europea). Se debe adjuntar Certificado del fabricante de que el equipo es nuevo de fábrica, no remanufacturado.
Mantenimiento Preventivo	Cada seis (6) meses deberá dar mantenimiento preventivo al bien.
Cronograma de mantenimientos preventivos	Se presentará en la oferta técnica el cronograma referencial de los mantenimientos preventivos y actividades a realizar.